



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 326

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENTE: Don Francisco Javier García-Prieto Gómez

Sesión celebrada el día 20 de abril de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, POC 384-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a "Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010" en relación con los datos contenidos en el estudio sobre "Hábitos de lectura y compra de libros en España 2007", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.
 2. Proposición No de Ley, PNL 640-I, presentada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, D. Fernando Benito Muñoz, D. Ildfonso Sanz Velázquez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a financiación del Centro Regional de Creación y Promoción Musical de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 27 de octubre de 2008.
 3. Proposición No de Ley, PNL 691-I, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la restauración del retablo mayor y de la ermita de Nuestra Señora de las Angustias de Corrales del Vino (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 153, de 27 de enero de 2009.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	6290	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6293
El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, abre la sesión.	6290	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Herrero Cabrejas, Directora General de Promoción e Instituciones Culturales.	6295
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6290	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	6297
Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	6290	En turno de dúplica, interviene la Sra. Herrero Cabrejas, Directora General de Promoción e Instituciones Culturales.	6299
El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, comunica que, por acuerdo de los Portavoces, se altera el Orden del Día.	6290		
Primer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 640.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 691.	
La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6290	La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	6301
Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6291	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	6301
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	6291	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	6302
Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6292	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6303
El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	6293	El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	6304
Segundo punto del Orden del Día (antes primero). POC 384.		El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, levanta la sesión.	6304
La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6293	Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos.	6304

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muy buenas tardes. Comienza la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿tienen que efectuar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Sí, señor Presidente. Buenas tardes. María del Rosario Gómez del Pulgar sustituye a doña Natalia López-Molina López.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Señor Presidente, buenas tardes. Por parte de este Grupo no hay sustituciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias. Por acuerdo de los Portavoces, se procede a sustituir el Orden del Día, de tal manera que la PNL que figura en el segundo punto del Orden del Día pasa a ser el primero. Por lo cual, tiene, para su lectura, la palabra la señora Secretaria.

PNL 640

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 640-I, presentada por los Procuradores doña Natalia López-Molina López, don Fernando Benito Muñoz, don Ildfonso Sanz Velázquez y doña Consuelo Villar Irazábal, relativa a financiación del Centro Regional de Creación y Promoción Musical de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 130, de veintisiete de octubre de dos mil ocho**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Para la

presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Consuelo Villar.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señoría. Muy brevemente. Los antiguos hangares de la estación de Renfe, en el barrio burgalés de San Pedro y San Felices, albergarán en un futuro ya muy próximo –ya que está previsto que se inaugure este... el Centro Regional de Creación Musical–, como decía, está previsto que este verano esta infraestructura esté ya terminada.

El Ayuntamiento de Burgos, ante la insistencia de... por parte de algunos grupos de la ciudad de espacios que reunieran las condiciones necesarias de seguridad y salubridad para uso como locales de ensayo, tomó la decisión de proporcionar a la ciudad unas instalaciones adecuadas, de titularidad pública, para que algunos de estos grupos de música de Burgos, y también del resto de la Comunidad Autónoma, pudieran utilizarlas como locales de ensayo, además de facilitarles un espacio musical para la realización de conciertos, y un estudio de grabación, entre otros recursos.

Este futuro Centro Regional de Creación y Promoción Musical supondrá, a nuestro juicio, un elemento dinamizador de la cultura en la ciudad de Burgos, y posibilitará la promoción de los grupos de música de esta localidad, pero también del resto de la Comunidad Autónoma, además de proporcionarles más recursos para el desarrollo de sus actividades.

Este ha sido un proyecto que desde un primer momento ha contado con el apoyo de todos los Grupos con representación en el Ayuntamiento de Burgos, la implicación también del Partido Socialista, y que entendíamos, desde el Partido Socialista, que tenía que ser atendido por la Administración competente en materia de cultura y juventud, que es la Junta de Castilla y León.

De hecho, y a pesar de que no es competencia del Gobierno de España, la implicación del Grupo Municipal Socialista hizo que el Gobierno de España, a través del Injuve, firmase un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Burgos y el Injuve, con un compromiso de colaboración con la cantidad de 231.970 euros. Esta ayuda supone más del 77% de la línea de subvenciones que este organismo autónomo estatal destina para la promoción de los espacios de creación jóvenes.

Dado que el Centro Regional de Creación Musical (así se llama, Centro Regional) tiene una proyección autonómica –así ha sido asegurado por los responsables del equipo municipal de gobierno del Ayuntamiento de Burgos– y que el centro supere... va a superar, probablemente, los 3.000.000 de euros de coste –creo que actualmente está en torno a los 3,2 millones de euros el

Centro... el coste de este Centro Regional–, decíamos que, en atención al coste final que va a tener esta infraestructura, y a que es una infraestructura que entendemos –el Partido Socialista, pero también así lo ha manifestado el Partido Popular– es una infraestructura autonómica, entendemos que el compromiso de la Junta de Castilla y León, que hasta este momento se ha... se ha cifrado en 500.000 euros, es insuficiente.

Por lo tanto, presentamos esta proposición no de ley, que lo único que pretende es que se aumente la financiación que para esta infraestructura debe realizar la Junta de Castilla y León en un 50% del coste global del proyecto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Para fijar posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Solicita el Grupo Socialista que estas Cortes aprueben instar a la Junta de Castilla y León a que aporte el 50% de la construcción del Centro Regional de Creación Musical que promueve el Ayuntamiento de Burgos en... en la capital. Con lo cual, solicita, evidentemente, algo más de millón y medio por parte de la Junta de Castilla y León para un presupuesto que excede de los 3,3 millones de... de euros. Un proyecto que... que, evidentemente, no solamente goza del apoyo del Partido Popular, sino del impulso, ¿eh?, por cuanto es el Grupo Popular quien impulsa la tarea de gobierno del... del Ayuntamiento de la ciudad.

Es cierto –y lo ha reconocido Su Señoría– que la Junta ya aporta, concretamente, a este proyecto medio millón de euros. Con lo cual, para cumplir los términos de su... de su propuesta, aún le restaría a la Junta en torno al millón de euros para acercarse a ese 50%.

Bueno, yo creo que la Junta aporta bastante más de ese 50%, en el sentido de que usted ya sabe que la Junta financia íntegramente otro Centro de Creación e Innovación Artística en la provincia de Burgos, ¿eh?; una obra complementaria a la que impulsa el Ayuntamiento de la ciudad. Una obra que ya se ha... se ha licitado, concretamente el pasado treinta de... de marzo, ¿eh?, hace poco más de... de un mes, con un plazo de ejecución de veintidós meses, donde se licitaban las obras de este Centro Regional de Creación e Innovación Artística; concretamente, 2.173.000 euros, repito, para una obra complementaria a la anterior.

Por tanto, en puridad, demanda su Grupo una aportación de millón y medio de euros, y la Junta va a invertir –en los términos de creación e innovación artística y musical– casi 2.700.000 euros. Por lo tanto,

en términos absolutos, la implicación que tiene la Junta es bastante considerable. Eso, en términos absolutos. En términos relativos, usted pone como ejemplo el Injuve, que, aun no siendo de su competencia, alaba la subvención que ha dado, de 230.000 euros, perdón.

Hombre, eso pudiera ser cierto, y este Grupo lo podría... lo podría entender, si en el resto de ciudades no hubiere aportado cantidad alguna, y, por lo tanto, debiéramos -como su Grupo propugna- estar agradecidos a este gesto del Injuve. Pero eso no es cierto, porque en otras ciudades -donde las competencias también serán las mismas que tiene en Burgos- ha habido aportación, e incluso mucho mayor que la que aporta al Ayuntamiento de la ciudad. Yo tengo aquí alguna ciudad -no la voy a enumerar, por eso del agravio comparativo-; es más, les diré: la cantidad que asigna al Ayuntamiento de Burgos es el sobrante de una subvención total. De hecho, tanto es el sobrante que la subvención concreta es 231.970 euros, cuando el resto de subvenciones eran cuantías cerradas, bastante más amplias, y número... y cantidades redondas.

La Junta, que sí que dice que es competente para estas... para estos menesteres, ya aporta -repito-; ya va a aportar, en total, casi 2.700.000 euros. Eso, sin olvidar que la aportación que hace la Junta -únicamente la que hace referencia al centro que hoy nos ocupa-, el medio millón de euros, eso quiere decir que la Junta ha elevado en un 215,55% lo subvencionado por el Injuve -repito-, cuando en otras circunscripciones -que la competencia será la misma- ha hecho una aportación mucho mayor. Y eso, a pesar de que el compromiso inicial de la Junta de Castilla y León, públicamente recogido, era financiar al menos la misma cuantía que hiciera el Injuve. No ha sido la misma, sino la ha más que duplicado. Y todo ello, evidentemente, sin perjuicio de que en futuras convocatorias que efectúe la Junta de Castilla y León de subvenciones pudiera considerarse una nueva aportación conforme a las bases que estas establezca. Pero, repito, en base a los hechos explicados, este Grupo votará que no a la propuesta efectuada por el Grupo Socialista. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señor González Núñez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene de nuevo la palabra doña Consuelo Villar.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señor Presidente. Insisto: el Ministerio no tiene competencias en esta materia. Las competencias, según el Artículo 70.1.31 del Estatuto de Autonomía aprobado en estas Cortes, son de la Comunidad Autónoma. Dice ese artículo: "Cultura, con especial atención a las actividades artísticas y culturales". Sin duda, la promoción musical es una actividad artística y cultural, y la competencia es exclusiva de la Junta de Castilla y León.

No me vale que me sume usted aquí las aportaciones que hace la Junta de Castilla y León a otras infraestructuras. Evidentemente, la inversión de la Junta de Castilla y León en materia de cultura es superior a ese medio millón de euros que tiene el Centro de Promoción Musical de Burgos. Eso es evidente, que hay otras subvenciones. Pero estamos hablando, en concreto, de lo que se aporta a este centro; centro al que se le ha dado la denominación de "regional". Eso significa que es un centro que no es de exclusiva utilización para los ciudadanos de Burgos; y, aunque la titularidad sea municipal, es un centro regional en el uso de unas competencias que son autonómicas.

Por lo tanto, entiendo que podemos entrar aquí a discutir si la aportación del Ministerio es mucha o poca. Pero es que el Ministerio no tiene competencias, con lo cual, toda aportación del Ministerio es, o debería ser, bienvenida por parte del Ayuntamiento y por parte de la Junta de Castilla y León.

Entiendo que en este asunto no hay la beligerancia, por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, en la solicitud de subvenciones que sí existen en otros proyectos de la ciudad en los que se exige continuamente al Gobierno de la Nación, al que, sin tener competencias, se le pide más financiación. No existe, sin embargo, en este asunto, donde la competencia es clara de la Junta de Castilla y León, una actitud, por parte del equipo municipal del Partido Popular, para pedir una mayor financiación que, sin duda, redundaría en beneficio de la ciudadanía de Burgos. Porque, evidentemente, ese millón de euros que pedimos aquí, con el que se financie a... a mayores este centro regional, serviría para hacer otro tipo de inversiones en la ciudad de Burgos, sin duda, también necesarias.

Por lo tanto, sin entrar a discutir aquí si la cantidad del Injuve podría ser mayor o menor, en cualquier caso, entendemos que es suficiente, en el sentido que el Injuve no tiene competencias en esta materia y que las competencias son exclusivas de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, la Junta, en cualquier caso, debería valorar positivamente esa aportación del Injuve, y valorar positivamente también la aportación del Ayuntamiento, que, sin duda, a nuestro juicio, es muy superior de la que debería haber hecho, a tenor de las dos circunstancias: la primera, que va a ser un centro regional, y por lo tanto de ámbito autonómico, del que se van a poder servir todos los grupos musicales de la Comunidad Autónoma; y de que, como le decía, las competencias son exclusivas de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, se somete a votación, por consiguiente, esta proposición no de ley.

Votación PNL 640

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Absenciones: ninguna. Queda, en consecuencia, con este resultado, rechazada la proposición no de ley.

Volvemos al punto inicial del Orden del Día, que es la pregunta oral formulada a la Junta de Castilla y León, para lo cual tiene la palabra la Directora General, doña Luisa Herrero, a la que agradecemos su presencia hoy en esta Comisión.

Bien. Por parte del Grupo Socialista... Sí. Para dar lectura a este punto del Orden del Día, tiene la palabra la señora Secretaria.

POC 384

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta Oral ante Comisión 384-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña María Luz Martínez Seijo y doña María Muñoz de la Peña González, relativa a Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010, en relación con los datos contenidos en el 'Estudio sobre hábitos de lectura y compra de libros en España 2007', publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 156, de dos de febrero de dos mil nueve"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Dar la bienvenida a la señora Directora General, en vísperas de fechas tan significadas como el Día de la Comunidad y el Día del Libro, que coinciden todos los años.

El escritor leonés José María Merino, en su reciente discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua *-Ficción de verdad* lo tituló- señaló que el hombre se convirtió en *sapiens* desde el instante en... en que inventó la palabra y la ordenó en ficciones. Otros han apuntado que precisamente la escritura es el lenguaje del alma -eso lo han dicho otros escritores-. Y, claro, el planteamiento de esta pregunta precisamente va en el sentido del libro, de la escritura y de la lectura.

Las personas nos comunicamos y somos lenguaje, palabras, pensamiento. Nos transmitimos e intercambiamos o interactuamos con ideas, sensaciones, conocimientos, mediante la escritura. Por lo tanto, la lectura implica saber extraer la información, implica formación a lo largo de la vida, disfrutar de conocimientos y pensamientos de otras personas, aprendizajes para nuestro aprendizaje, capacitación, entretenimiento, interculturalidad.

Las nuevas tecnologías sitúan la escritura en el centro de la comunicación. Pero libros y lectura afrontan

hoy -por eso estoy hablando de la motivación de la pregunta- retos e incertidumbres. Los medios audiovisuales se imponen a la lectura, y la industria del libro, pues, afronta problemas estructurales en la sociedad red.

La práctica de la lectura sigue constituyendo un factor de aprendizaje personal, educación social y sociocultural de primer orden para el desarrollo integral y el progreso humano. La Ley de Lectura, el Libro y las Bibliotecas, aprobada por las Cortes Generales de... de la Nación en el año dos mil siete y la constitución del Observatorio de Lectura y el Libro configuran o... el nuevo marco renovado y con proyección abierta a la promoción de la lectura y el libro en la sociedad de la información y del conocimiento. Nuevos formatos, comunidades de desarrolladores, cultura en y a través de la red, son dimensiones que están ahí.

Los planes e iniciativas para impulsar la lectura del libro, hoy adquieren, pues, más dimensiones y más transversalidad. Por ejemplo, desarrollar el fomento del hábito lector entre niños y jóvenes, educación y formación -Unión Europea, dos mil diez-, aprendizaje social, aprendizaje permanente, desarrollo personal, desarrollo colectivo, impulsar la creatividad intelectual y la cultura, promover y fortalecer la industria cultural y del libro -España es la cuarta potencia editora, y Castilla y León ocupa un lugar relativamente destacado-, aprendizaje y difusión del idioma castellano, nuevas formas de edición, desafío tecnológico, acceso a las librerías digitales, necesidad de fomentar *cluster* de industrias culturales y actividades audiovisuales, bibliotecas y su transformación, Internet, múltiples actividades, bibliotecas digitales (ya lo hemos dicho).

Por lo tanto, la creación y el desarrollo de los hábitos lectores son función y responsabilidad conjunta de múltiples ámbitos, de... de múltiples líneas de trabajo. Pero sobre todo "de la escuela, de la familia y la biblioteca pública", dice el Plan de Lectura 2006-2010 de esta Comunidad. Pero también hoy cuenta cada vez más el entorno, ¿eh? Más allá de la escuela, o de la familia y biblioteca, hay un entorno muy complejo, un contexto tecnológico, hay redes sociales, y ese nuevo entorno, pues, es también un nuevo ecosistema para la lectura y para el libro, ¿eh?

Decía Federico Ibáñez: "Ahora, cuando hablamos de libro, tenemos que reflexionar sobre lo que es un libro en el siglo... en el año dos mil ocho, y pensar que la situación del libro de hoy será la situación del libro de mañana, que es el resultado de una larga historia, pero también es el principio de lo que va a ocurrir en el dos mil nueve, en el dos mil diez y en el dos mil once". Claro, si cambia el libro, cambia el contexto también: cambian los hábitos y cambia... bueno, no sé si los hábitos, pero cambia la promoción de la lectura.

La Federación del Gremio de Editores de España, con el patrocinio de la Dirección General del Libro,

Archivos y Bibliotecas, realiza –como ustedes conocen– anualmente el barómetro de hábitos de lectura y compra de libros en España –lo realiza desde el año dos mil–, que interrelaciona, pues, distintos aspectos sociodemográficos: características de los lectores, regularidad de hábitos de lectura, lugares de lectura, asistencia a biblioteca, temas preferidos, compra de libros, lugares de compra; y ofrece información especial sobre estos aspectos, y también sobre lecturas infantiles.

De los múltiples datos de este barómetro, pues hay... referidos concretamente a Comunidades Autónomas, hay... hay pocos. Los más... vamos, los más frecuen... vamos, los más claros son los referidos a los lectores frecuentes, lectores ocasionales, total de lectores. Ya sabemos que hay un barómetro un poco más concreto, que sigue una metodología similar pero más concreto, de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, que es el barómetro de dos mil siete.

Bueno, pues hablando de... de estos barómetros, resulta que en el año dos mil siete tenemos: lectores frecuentes en España, 41%, en Castilla y León, el 38,5 (-2,50 de diferencia); lectores ocasionales, 15,90 en España, 15,80 en Castilla y León (-0,10 de diferencia); el total, entre frecuentes y ocasionales, son 56,90 España, treinta... 54,30% Castilla y León; es decir, hay una diferencia de -2,60. Los no lectores son en ese... son, precisamente en España, el 43,10, y el... y... perdón, 43,10 –sí, efectivamente–, el 45,70 en Castilla y León.

En el año dos mil ocho –ya ha salido el... desde el tiempo que se formuló esta pregunta, ya ha salido el nuevo barómetro–, pues la diferencia en lectores frecuentes entre España y Castilla y León ha aumentado: del 40,40 en... en España, el 35,80 en Castilla y León; -4,60 de diferencia. Sin embargo, Castilla y León es la segunda Comunidad, ¿eh?... así como, por ejemplo, vuelvo a repetir, en lectores frecuentes está la trece Comunidad, ¿eh?, en España, en lectores ocasionales, Castilla y León está la segunda (17 Castilla y León, 14,20 España). Pero el total, la suma total, es 54,60 España, 52,80 Castilla y León (-1,80 todavía); seguimos... somos la doce Comunidad, estábamos la trece.

Claro, si vemos las medias, vemos que es curioso, porque, por ejemplo, la media de cuatro años –me parece que es la... la media de cuatro años– que da el barómetro: en el dos mil siete, prácticamente estamos en la media de España, y, sin embargo, en el dos mil ocho, en la media acumulada de una serie de años, estamos, pues, por debajo; lo cual quiere decir, lo cual quiere decir, ¿eh?, que posiblemente haya habido un ligero retroceso respecto... en las medias de los últimos años, respecto a España, en esta Comunidad Autónoma; precisamente cuando se ha empezado a aplicar el Plan de Lectura.

Y si miramos barómetros anteriores, ¿eh?, si miramos barómetros del dos mil cuatro, pues, efectivamente,

vemos que Castilla y León entonces estaba más próxima a las medias de España que después. Por lo tanto, esa es la primera cuestión que nosotros queremos plantear.

Por aquí tenemos algunas preguntas que habíamos hecho sobre la línea 5 del Plan de... de Lectura, donde se nos indicaba, pues, los procesos que se están llevando a cabo para la evaluación y la actualización permanente, lógicamente, del plan. Pero, a la vista de estos datos, nosotros le pediríamos, o que ponemos... hemos también pre... planteado la pregunta, y también para darle alguna alternativa, o para plantearle alguna propuesta, es que, repasando esos datos, como hemos dicho, pues parece que hay un ligero retroceso; entonces, nuestra idea sería que se hiciese una evaluación intermedia (dos mil seis-dos mil ocho; estamos ahora un poco más de... en el ecuador del plan) del Plan de Lectura, evidentemente, pues para corregir, digamos, disfunciones que se hayan detectado, o para, digamos, aplicar, digamos, pues, nuevos incentivos o nuevos apoyos a ese Plan de Lectura.

Porque, claro, en el Plan de Lectura se plantean una serie de objetivos estratégicos, como el 60%... alcanzar el 60% de lectores –nos quedan ahí muchos puntos todavía para llegar al 60%–; afianzar los hábitos de lectura en la edad comprendida entre los catorce y veinticinco años, de forma que el porcentaje de lectores al final de esa edad se mantenga por encima del 50% –es... no es una cifra muy alta; entendemos que tiene que ser más ambiciosa–; habilitar medios para facilitar el acceso a la lectura de las personas mayores –el 70% de las cuales no lee, ¿eh?–; actualizar los edificios e instalaciones –bueno, esto entra ya dentro del marco de las bibliotecas, etcétera, etcétera, el tema de Internet en las bibliotecas, que a lo mejor, quizás, con el tiempo podemos hacer alguna pregunta sobre esto–; aumentar los ratios de libros por habitante, etcétera, etcétera.

Entonces, claro, a la vista, ya digo, de algunos datos, nosotros queríamos también que nos hiciese algunas apreciaciones –no sé si a través de... de la creación de Atalaya como observatorio permanente de la lectura en Castilla y León, pues, tienen más datos que nosotros no disponemos–, que nos haga una evaluación de esos datos que nos da la... el barómetro, y qué otras... datos disponen de la... de la valoración, o de la evaluación que ustedes tengan –digo provisional interme... provisional o intermedia, porque se está aplicando– de este Plan de Lectura.

De ahí que nuestra pregunta sea: ¿cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León de los porcentajes referidos a nuestra Comunidad Autónoma en relación con los objetivos estratégicos del Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010? (Nos referimos a esos porcentajes del Barómetro de Hábito de Lectura y Compra de Libros en España).

Y para terminar, dice José Antonio Millán que Borges, cuando, en su forma alegórica, en su célebre... en...

en su relato sobre *La Biblioteca de Babel* hablaba de que era una biblioteca que contenía toda la información posible, porque cualquier posible conjunto de palabras estaba en esas inagotables estanterías, en la Biblioteca de Babel –libros buenos, malos, mediocres, falsos y auténticos, medio falsos, medio verdaderos–, dice José Antonio Millán que la web es hoy nuestra biblioteca de Babel; pero necesitamos utilizarla.

Y, efectivamente, uno de los temas que nosotros queríamos también... o entendemos que está muy relacionado con ese nuevo entorno de la lectura y del libro es precisamente lo relacionado con libro-lectura, con la sociedad de la información, donde es posible que porcentajes de lectores, ¿eh?, ahora tengan menos tiempo porque, digamos, llevan su trabajo, o su ocio, al ciberespacio o a través de la sociedad de la información. Entonces, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Para contestar a la pregunta formulada, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Directora General, doña Luisa Herrero.

LA DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN E INSTITUCIONES CULTURALES (SEÑORA HERRERO CABREJAS): Muchas gracias, Presidente. Señorías, Procuradores, ante la pregunta que me formulan, voy a analizar, en primer lugar, las conclusiones de ese estudio que usted ha mencionado, y al que se refieren, para después analizar otros datos que confirman un balance positivo de la realidad lectora de nuestra Comunidad Autónoma.

Efectivamente, el pasado mes de febrero, la Federación del Gremio de Editores presenta su barómetro anual, bajo el título "Hábitos de lectura y compra de libros 2007. Informe metodológico y resultados". Voy a referirme brevemente a siete puntos, en los que concluye ese estudio.

El primero señala que la lectura de libros en tiempo libre es una práctica extendida, que comprende el 57% de los ciudadanos mayores de catorce años.

El segundo punto nos señala que los que menos leen suelen ser o bien amas de casa, o jubilados mayores de sesenta y cinco años, o personas con estudios primarios solamente, o que viven en poblaciones que no superan los diez mil habitantes.

El tercer punto y el cuarto se refiere a lo que leemos los mayores a los niños: en primer lugar, a los menores de seis años, y señala que se lee en un 73% de los hogares una media de tres horas semanales; a los niños entre seis y trece años se les lee en un 79% de los hogares una media de tres horas y media.

Después, señala este estudio también que el último libro leído de... entre los entrevistados se ha comprado en un 54% de los casos; en un 17% se tiene el libro por un préstamo; y en un 18% –un poquito más de un 18– porque se le ha regalado al lector.

En el año dos mil siete se compraron más del... el 56% de los entrevistados en esta muestra compraron libros, y la mayoría lo hicieron en una librería.

Y, finalmente, señala este estudio que la tasa de asistencia a alguna biblioteca o bibliobús entre la población ha superado el 27%.

Bien. Junto a estos datos, efectivamente, se deduce, como usted ha señalado, que el índice de personas que leen por lo menos alguna vez al trimestre en Castilla y León es del 54,3% de la población de más de catorce años, frente al 56,9 de la media nacional. Pero ante estos datos, que solo suponen una variación de un poco más de dos décimas –y los otros que ha señalado usted del barómetro del dos mil ocho también estamos en esa... en esa variable de dos décimas–, es necesario hacer una precisión muy importante, y una observación muy importante; bueno, dos en concreto; pero la primera es realmente significativa porque es puramente metodológica.

El propio estudio –el barómetro hecho por el Gremio de Editores– señala que todo lo que se refiere a las Comunidades Autónomas, y que se arroja aquí, se ha hecho con una pequeña muestra de entrevistados; y, por lo tanto, hay que atender a este elevado error de la muestra. Es más, señala una variable de entre tres y cinco puntos en función de que hablemos de Comunidades Autónomas más o menos grandes. Por lo tanto, el mismo estudio, el mismo barómetro, indica que lo que aconsejan es que las Comunidades Autónomas tomen estos datos como indicadores de tendencia, ya que la muestra, repito, para alguna de ellas es pequeña, y, por tanto, están sujetos a mayor error estadístico.

Es más, en este mismo barómetro hay un cuadro muy significativo donde habla de las Comunidades en las que esta diferencia... –porque están un poquito más bajas que la media– tienen que empezar a preocuparse, que son Comunidades que están en torno al 35% de la ciudadanía como lectora frecuente. Estas son, por ejemplo, Andalucía, son Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, que estamos hablando de un... en torno a 35; a Castilla y León no la señala porque considera que esa diferencia de dos décimas es mínima.

Sin embargo, el propio barómetro aconseja que se saque la media de los últimos cinco años, como usted bien ha señalado también. Y, en esa media de los últimos cinco años, Castilla y León se sitúa en un 55% de índice lector, lo mismo que la media nacional. En fin,

no puede haber más coincidencia y más precisión que la que muestran los datos estadísticos cotejados.

Además, no solamente me gustaría fijarme en este barómetro, que es importantísimo, como todos ustedes saben, sino también cotejar otros estudios muy importantes que se hacen en nuestro territorio y en nuestra Comunidad. Por ejemplo, la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España del dos mil seis y del... del dos mil siete, 2006-2007 –así se titula–, publicada por el Ministerio de Cultura el pasado año, indica, en un amplio Capítulo 3, que dedica al índice de lectura y al uso de las bibliotecas, que el porcentaje de personas mayores de quince años que ha leído el último año supera el 57% en España –concretamente, el 57,7–, mientras que en Castilla y León alcanza el 58... 57,9. Estamos en lo mismo, es un... otro estudio distinto que contrasta, coteja y corrobora que estamos en esa franja del 55 al 58%, como la media nacional.

Bien. Decía que esta primera observación metodológica es muy importante, entrando en la estadística, pero también hablaba de una segunda observación.

Respecto al índice de lectores del barómetro de dos mil siete, hay que decir que esta observación se basa en las circunstancias especiales que tenemos en Castilla y León. Castilla y León tiene un elevadísimo número de ciudadanos que son mayores de sesenta y cinco años, también ciudadanos sin estudios, o que viven en poblaciones que no superan los diez mil habitantes. Los gráficos de población nos indican que Castilla y León es la Comunidad más envejecida de España, con un 22% de la población.

Bien. Si recordamos la segunda conclusión que he señalado, en un principio, del barómetro, en el que decía que la gente que lee menos son fundamentalmente las amas de casa, los jubilados, los mayores de sesenta y cinco años, aquellos solos... con... que tienen estudios primarios y los que viven en poblaciones que no superan los diez mil habitantes, podríamos concluir que en Castilla y León tendríamos que ser el farolillo rojo de la lectura, porque tenemos todos los indicativos o, de alguna manera, los... las circunstancias que apremian en este tema y que podrían hacer que estuviéramos a la cola del furgón; y sin embargo, mantenemos un índice exactamente igual al de la medina nacional y mayor, a veces, o similar que el de otras Comunidades con población mucho más joven y población urbana. Y aquí están los datos: el 38% de los mayores castellanos y leoneses son lectores, mientras que la media nacional solamente el 32. Ahí estamos con 6 puntos porcentuales.

En cuanto a las personas sin estudios, Castilla y León aporta, según el último estudio que hemos hecho de "Hábitos de lectura, compra de libros y uso de las bibliotecas de la... en Castilla y León", elaborado por la

Fundación Germán Sánchez Ruipérez –que también... que también parte de una muestra mucho más amplia, igual que la encuesta anterior que he citado, que era el doble de la muestra que el primer estudio que ustedes me... nos invitan, con mucho acierto, a analizar–, en lo de las personas sin estudios –decía y retomo el dato, que es llamativo también–: un 22% en Castilla y León; sin embargo, un 13 en la media nacional.

Los estudios primarios, lo mismo: personas con estudios primarios, más de un 46% en Castilla y León y un 38 a nivel nacional. Y entre los parados, un dato realmente llamativo: más del 76% en Castilla y León y 56% a nivel nacional.

Es la primera vez que, gracias al Plan de Lectura tenemos estos estudios sistemáticos en distintas franjas de edad y podemos, por primera vez, hablar de unos datos realmente específicos. Quiere decir que, bueno, ese Plan de Lectura, que se implantó y se empezó a poner ya sobre el papel y sobre las tablas en el dos mil seis, está empezando a tener resultados esperanzadores; siempre sabiendo que la lectura es un tema delicado, difícil, y que estamos hablando de planes ambiciosos a medio y largo plazo.

Ya concluyo diciendo que sobre esos... este estudio que... que les he mencionado habla también de porcentajes halagüeños, como que el 56% de la población castellano y leonesa compra libros, ¿no?, un poquito superior al índice que... que ahora mismo está en España estudiado; que el número de libros que se compran por persona en nuestra Comunidad también supera ligeramente la media nacional; que más del 55% compran sus libros en las librerías, frente al 49 de la media nacional; y que los padres de los niños de Castilla y León menores de seis años que dedican en un 81% de los hogares su tiempo a la lectura lo hacen un poquito más de tiempo que la media nacional: tres horas... más de tres horas y media; y para los niños de seis a catorce años lo hacen casi cuatro horas y media, una hora más que la media nacional.

En fin, otro de los datos que corroboran que las medidas dinamizadoras y poliédricas, y desde todos los ángulos estamos... que estamos poniendo en marcha para promover la lectura es la visita y la consulta de nuestras bibliotecas, donde realmente tenemos un dato feliz, porque estamos en torno al 22% de las personas adultas que visitan y hacen uso de nuestras bibliotecas, frente a un porcentaje en España del 8,4%.

Como conclusión, quiero, por lo tanto, señalar, de acuerdo con todos estos datos en los que se cruzan estos tres estudios muy significativos, y creo que amplísimos, podemos decir que hemos analizado detenidamente este informe metodológico y de resultados, realizado por el Gremio de Libreros para el dos mil siete, y que creemos

que el balance es positivo y que indica una tendencia de evolución favorable; por supuesto, favorable y esperanzadora para los objetivos que nos hemos marcado en el Plan de la... Lectura 2006-2010. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Directora General, por su explicación en sede parlamentaria. Y para el turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, mire, comenzamos por las cuestiones metodológicas. Se supone que los errores en la muestra, pues, pueden... no afectarán solo a Castilla y León, si los hay, ¿eh?, la desviación en la muestra, afectará a todas las Comunidades, ¿no?, porque las muestras son pequeñas. Pero le voy a decir: no deben ser tan grandes cuando resulta que en el Barómetro 2007 de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez -que usted lo ha citado, que tenga... tiene mucha mayor muestra, ¿eh?, doscientas por provincia- resulta que la diferencia entre el dato que da la encuesta nacional, el Barómetro Nacional, y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez es una décima. Mire usted: 54,30, total de lectores en Castilla y León en el año dos mil siete en el Barómetro Nacional; 54,40, dos mil siete, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Y le insisto, le insisto: en las medias, Castilla y León, por ejemplo, en el año dos mil siete, cuando prácticamente no se había empezado a aplicar el plan, o se estaba comenzando a aplicar el plan, estaba la décima, con la media nacional, Baleares y Comunidad Valenciana, ¿eh?; y ahora, en la media de los últimos cinco años, con los datos dos mil ocho, la media nacional son 55,9 y Castilla y León está en la 54,8%. Usted comenzó hablando de una cifra del 57% de lectores, frecuentes y ocasionales, y después ya rectificó y dijo que eran cincuenta y coma... 54,4.

Y si vemos... y si en lugar de considerar las medias, vemos las estadísticas anuales, pues ya se lo digo: en el año dos mil siete éramos la once Comunidad en lectores frecuentes, la diez-once en lectores ocasionales, la trece en el total de lectores, ¿eh?; en el año dos mil ocho somos la trece en lectores frecuentes, la segunda en lectores ocasionales, y la suma lectores frecuentes, lectores ocasionales, la doce Comunidad.

Y las estadísticas demuestran que durante la aplicación del plan, durante estos dos años de aplicación del plan, hemos ido perdiendo porcentaje paulatinamente en lectores respecto a la media nacional; y ahí están las estadísticas.

Le hemos preguntado, en una pregunta escrita que le formuló el Portavoz de esta Comisión, qué actuaciones se habían llevado a cabo dentro de esta... de este Plan de

Lectura desde el dos mil seis hasta final de dos mil ocho, y a cuántos euros habían ascendido cada una de las actuaciones durante estos años. Aplazaron la contestación el veintisiete de enero de dos mil nueve, y, por fin, contestan el doce de marzo, y contestaban: "Las actuaciones realizadas en el marco de la lectura de Castilla y León... del Plan de Lectura de Castilla y León 2006_2010 y su correspondiente coste económico son las publicadas en el Acuerdo 50/2006, de once de abril, de la Junta de Castilla y León, BOCyL de nueve... de diecinueve de abril de dos mil seis". O sea, remiten ustedes al Plan de Lectura y a las dotaciones económicas que, evidentemente, aparecen en el Plan de Lectura.

Hombre, nos parece que esto no es una forma de contestar a una pregunta de... de un Portavoz Parlamentario. Aquí tenemos algunas otras contestadas sobre la línea 5, relativa a la evaluación... a la evaluación de... del Plan de Lectura, del análisis permanente que hay que hacer sobre la evolución de las cifras de lectura, de las estadísticas... Nos gustaría saber si el Observatorio Atalaya ya está funcionando, cómo está el mapa de servicios bibliotecarios de Castilla y León, y algunas cuestiones que, efectivamente, se plantean en ese Plan de Lectura, y que yo le he estado hablando antes de... de la evaluación.

Hablaba usted también de que nos... quizá nos correspondieran peores cifras. Bueno, mire usted, usted conoce muy bien que esta Comunidad, pues, tiene un sistema educativo muy potente; y eso influye bastante... -todo el tema de la lectura comprensiva, que se ha trabajado durante muchísimos años en la enseñanza- la lectoescritura influye bastante en que nuestros índices no sean peores. Pero, claro, no nos podemos conformar diciendo: bueno, pues es una Comunidad que, como tiene mayores, como tiene mucha dispersión, tiene mucha población rural, pues todavía tenía que... que tener unos índices peores. No estamos mal; evidentemente, no estamos mal, pero podíamos estar mejor. Y yo lo que sí le estoy diciendo es que estas cifras nos indican, ¿eh?, que los dos años de aplicación del plan no ha funcionado, es decir, no se han disparado las cifras, sino todo lo contrario, ¿eh?, hemos retrocedido.

Tema -para ir terminando ya-: ¿cómo enmarcaríamos nosotros, pues... o en qué ámbitos estratégicos enmarcaríamos nosotros este Plan de Lectura? Pues, primero, tenemos todo el tema de las Estrategias TIC: accesibilidad, Internet en las bibliotecas -primer aspecto-. Segundo aspecto -que luego voy a hablar de ello, ya que ha hablado usted antes... citaba usted la encuesta, una de las encuestas sobre temas culturales-, la industria cultural, ¿eh?, la potenciación de la industria cultural. Segundo, calidad en la educación y las competencias, ¿eh?, las competencias básicas, la lectura comprensiva -Educación y Formación 2010-. Después, el Plan del Español. El Plan del Español también sería interesante,

porque aquí una de las... una de las cuestiones de... de la encuesta, pues, es en qué idiomas leen los castellanos y leoneses, y hay algunas observaciones interesantes.

Y repasando, pues, los ítems que usted ha repasado, de intensidad lectora, pues, por ejemplo, ya sabemos que las tipologías de lectoras... de lectores de libros son más el sexo femenino, más las mujeres, más los lectores de... maduros, ¿eh?, maduros, nivel de estudios superiores, tamaño de hábitat urbano; por ocupación, estudiantes y parados; y los jubilados y amas de casa son los que menos leen, pero también es verdad que los jubilados leen, quizás, en mayor porcentaje que en otras Comunidades.

Pero le quiero llamar la atención también que hay importantes diferencias provinciales; que yo no sé si ustedes las han detec... sí las han detectado, pero no sé si usted me puede dar razones. Por ejemplo, entre la provincia que más se lee -60,3%- y los que menos -46,3%-, pues no sabemos si hay cuestiones sociodemográficas, cuestiones ocupacionales... en fin, cuestiones de... de despoblación, etcétera, etcétera. Yo creo que eso sería un tema interesante, ¿eh?, interesante, que habría... que habría que detectar.

Destaco que un 18,5% de lectores lee en otras lenguas -nos parece esta una cifra interesante, ¿eh?-. Y, claro, hay... sí, la verdad es que en Castilla y León va mucho más la gente a las bibliotecas que en otras Comunidades, pero lo cierto es que solo el 5,7% de las lecturas, ¿eh?, el 5,7% me parece que... de lecturas, pues, que son de préstamo de biblioteca. Eso nos parece un poco bajo, ¿no? O sea, la gente prefiere que le dejen los libros... por... comprarlos, que se los deje otras personas, que se los regalen. Y es que, claro, es que un 5,7% prestado en las bibliotecas nos parece un poco bajo. Igual que parece que está bajo -que es una cifra que subirá, y no sabemos si eso entrará en competencia con la lectura o no, o será complementaria- la cifra de Internet, de quienes se hace descargas de Internet.

Y luego, ya quiero pasar... -porque no quiero tampoco que el señor Presidente nos llame la atención por el tiempo, ¿eh?- hay una serie de temas de una encuesta sobre jóvenes -que usted antes hablaba de algunos datos-, de jóvenes, que son importantes, de hábito de lectura y compra de libros en España, jóvenes catorce-dieciséis, y después también los jóvenes a partir... hasta los veintiuno. Y resulta que el 81,2 de los jóvenes de Castilla y León de esa edad -de catorce a dieciséis-, pues, son lectores frecuentes, pero solo el 51,6 puede considerarse como lector muy frecuente. Y esta cifra... esta cifra, dice la propia... el propio barómetro, es bastante más alta en otras Comunidades Autónomas; por ejemplo, en algunas de las... de las que usted decía que en otros temas estaba al final, que era Extremadura.

El porcentaje de lectores en Castilla y León -y esto es preocupante- decrece con la edad. Entre catorce y

veinticuatro años, ya el porcentaje de lectores en Castilla y León es el 64,4%, y en España el 73,3%. Hay casi un 10... 10 puntos de diferencia. Y en grupos de edad... bueno, en grupos de edad, pues hay... efectivamente, a partir de una cierta edad, pues leen más las mujeres, el 68,4%, que los hombres, 58,7. Y también ese es otro tema que... que es bueno, pero, por otro lado, también es preocupante, que es: hay un alto grado de concentración de lectura. Hay un 16,6% de personas que leen el 46,1% de los libros, ¿eh? Entonces, claro, esto también preocupa, esto también preocupa. También es verdad que hay un 73,8% de... de hogares con jóvenes lectores, cuentan que sus padres, pues, les han leído habitualmente libros, etcétera, etcétera. Pero también es verdad que son... esos porcentajes pues se dan similares en España.

Bueno, y hay una serie de conclusiones, pues vuelvo a repetir, sobre la concentración de hábitos de lectura en no muchos lectores, ¿eh?, y muchos libros. También habría que hablar -no nos da tiempo- a las obras que se leen, porque, claro, predominan las obras de entretenimiento, la novela; dentro de la novela... la novela y el cuento dentro de las obras literarias; después, ciencias sociales. Y, claro, vamos a una sociedad tecnológica y del conocimiento; entendemos que los temas de divulgación científica son importantes.

Después, el Plan de Calidad de Bibliote... de las Bibliotecas -que nos lo remitieron porque lo habíamos pedido como documentación-, pues quiero decirle -no puedo entrar ahora en el análisis de él- que yo creo que lo debieran revisar; por lo menos la edición que nosotros tenemos nos parece que queda un poco pobre, ¿eh?, que es bastante mejorable.

Y, hablando ya de la... -para ir terminando- de las industrias culturales, según el... -usted hablaba antes del Anuario de Estadísticas Culturales del Ministerio- pues somos el séptimo lugar de España. Hay unas dos mil ochocientas empresas que se dedican a la actividad cultural: a las artes gráficas -temas de libros, etcétera, etcétera- y edición pues... hay una serie... hay, me parece, unas quinientas noventa empresas, y concretamente a edición, doscientas setenta, el 3,3% de toda España; y, después, en bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales suponen casi trescientas instituciones -claro, tenemos muchos núcleos de población-, que representan -estoy hablando de instituciones, no estoy hablando de... de actividades-, representan el 8,8% de España. Y el empleo cultural en Castilla y León, como ustedes saben, supone en torno al 20% sobre el total de ocupados.

Entonces, lo que le iba a decir también... y, claro, esto no solo es competencia como... de la Consejería de Cultura, sino creo yo que ahí entra el enmarque que les hice yo cuando hemos comenzado esta segunda parte de la intervención; entra, pues, el hacer un análisis DAFO

de la industria editorial, ¿eh? –también lo hemos dicho–, de la industria cultural en Castilla y León, con los puntos fuertes –no los voy a leer, tengo por aquí algunos análisis de otros... del Gremio de Editores–, puntos fuertes... –del Gremio de Editores a nivel general, no de Castilla y León–, puntos fuertes, puntos débiles, oportunidades, amenazas, etcétera, etcétera.

Y ya quiero, pues, terminar lanzando un mensaje de confianza sobre el libro, aunque estamos –vuelvo a repetir–, pues en una coyuntura, pues, de sociedad informacional de... y comunicacional, de sociedad de... del conocimiento, de nuevas tecnologías, donde hay, pues, otros formatos que, por lo menos, son distintos o diferentes al libro impreso.

Dice Manuel López Blázquez, en la revista *Temas para el debate*, hablando de política de fomento del libro y la lectura, dice: "Nada hay más paralizante que el catastrofismo; lanzar a la sociedad el mensaje de que el libro se muere no solo es falso, también es el mejor... es la mejor forma de publicidad de esa muerte. Desde hace milenios, la lectura ha demostrado ser el principal canal de transmisión de conocimiento, y, desde hace... desde hace algo menos, el libro se ha manifestado como un instrumento extraordinariamente eficaz. Pese a los agoresos, la historia nos dice que los cambios tecnológicos no han acabado con las buenas ideas, sino que las han asumido. En estos momentos se lee más que en ningún otro, aunque de formas diferentes. El reto que se les plantea a los poderes públicos –y ahí estamos, están ustedes, que gobiernan, y están los poderes públicos– es comprender esos cambios, incorporarlos para el futuro, salvaguardando la diversidad de puntos de vista, la riqueza de un ecosistema donde las especies grandes y pesadas conviven con otras pequeñas y ágiles". Está haciendo, digamos, una paráfrasis sobre lo que decía yo antes, ¿no?, que los ecosistemas del libro, de la edición, pues, han cambiado muy rápidamente.

Entonces, por eso, nosotros entendemos que este Plan de Lectura, pues, necesita, digamos, de una evaluación intermedia –que se lo he comentado al principio–; necesita, pues, de un análisis detallado de cómo han ido las cosas, ¿eh?; repasar –aquí los tenemos todos, los tengo delante, no los voy a volver a repetir– los objetivos estratégicos; y ver qué hay que corregir y qué actuaciones, digamos, hay que potenciar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. En un último turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la señora Directora General.

LA DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN E INSTITUCIONES CULTURALES (SEÑORA HERRE-RO CABREJAS): Muchas gracias, Presidente. Señoría,

bueno, a juzgar un poco por lo que ha ido analizando, parece como si debiéramos de medir los resultados del Plan de Lectura por... de una manera numérica; y, además, de una manera solamente cuantitativa, y, además, solamente por décimas.

Bueno, por suerte, la lectura no son números, son palabras, y, por suerte, el Plan de la Lectura que... que hemos desarrollado en la Junta de Castilla y León aborda la lectura desde muchísimos puntos de vista; entre ellos, también el análisis cualitativo.

Gracias a esos análisis que estamos haciendo, y que se desarrollan por primera vez en esta Legislatura, y que ya cuentan en su haber con seis o siete estudios –como usted sabe– en distintas franjas de edad, siempre hacemos, a partir de ahora, el análisis cualitativo y no solo cuantitativo. Yo no creo que merezca la pena que usted y yo estemos aquí discutiendo si 0,5 más, 0,7 menos, sino que sigamos avanzando en este análisis.

Efectivamente, esos análisis cualitativos nos van a indicar por dónde tirar en las fallas que presente el panorama del lector. Efectivamente, si los chavales dejan de leer a partir de los veinticinco años en toda España, tendremos que ser lo suficientemente inteligentes, las instituciones y toda... y todos los agentes que podamos colaborar a esto, para que no lo hagan.

Entonces, en este sentido ya se están dando pasos, y en el Observatorio de la Lectura, que ya está creado, aunque nos faltan las fases finales del decreto de creación, pero ya se está trabajando como Observatorio, puesto que tenemos todos estos estudios... y que, además, en la última reunión con el Ministerio, del Observatorio del Libro y la Lectura, hemos sido en... formamos parte de esa Comisión Permanente, porque somos Comunidad pionera en el tema del libro y, además, somos la Comunidad que más estudios ahora mismo contamos.

Bien. Pues sin detenerme en el tema de la décima ni del número –que creo que sí que es importante analizarla, pero que yo, al analizarla, me he quedado tranquila porque veo que estamos en la media nacional–, aunque hablemos de 2, -1, -2, ¿eh?, le digo que estamos dando un paso adelante y pionero, que no está haciendo ahora mismo casi ninguna Comunidad, que es el estudio cualitativo de las cosas. Y ese estudio nos va a indicar por dónde... por dónde tirar, y qué hacer con todos esos indicadores. Y es la segunda fase de este Plan de Lectura, en cuanto a metodología y en cuanto a resultados. Eso, por un lado.

Por otro lado, por supuesto que los esfuerzos para el Plan de la Lectura los tenemos que sumar todos; y así ha hecho la Junta de Castilla y León, porque se trata de un plan quinquenal, ¿eh?, que roza los 50 millones de

euros. Y la Consejería de Cultura y Turismo va a invertir 25 millones de euros en estos cinco años. Y eso es apostar por el libro y la lectura. Y a mí me parece extraordinario. Yo le digo sinceramente: yo soy nueva en la Administración y en la Dirección General de Promoción Cultural, pero yo me he quedado impresionada del nivel que tienen nuestras bibliotecas y del nivel que estamos adquiriendo en la promoción de... de este plan.

Hablaba usted de las TIC. Por supuesto, es una de las... de los puntales fundamentales de este Plan de Lectura. Todas las sugerencias que ustedes tengan que hacer, bienvenidas sean. Hemos avanzado una barbaridad en ese tema. Hemos puesto la... todas las bibliotecas que han perdido acceso a Internet lo tienen, en esta primera parte del Plan de Lectura, ¿eh? Hemos publicado un portal de bibliotecas por primera vez, que interrelaciona a las nueve bibliotecas provinciales de Castilla y León; y además hemos dotado a... ya a muchas bibliotecas de una gestión única, informática, para que gestionen sus fondos. Estamos con la biblioteca digital: hemos dado el primer paso de gigante el año pasado, con la implantación del *software* y del sistema informático, y estamos ya a punto de publicar los primeros títulos de nuestra historia, nuestra Comunidad, y lo más representativo en la... en la versión digital, en la biblioteca digital, de acuerdo con la normativa de la Biblioteca Digital Europea.

En fin, me habla... Por supuesto que yo me congratulo de que tenemos muchos jubilados que leen más, y de que tenemos... ¿Por qué no nos vamos a congratular? Pero también de que tenemos un sistema educativo que también es esperanzador y positivo. Porque, de hecho, este Plan de Lectura, este Plan de Lectura, se fraguó después de los primeros datos positivos del informe PISA del dos mil tres, que luego se han corroborado en el último informe PISA.

Entonces, hay... estos pasos hay que darlos, y se están dando. Lo que pasa que la lectura no es flor de un día ni es un almendro precioso que florece solo en abril. Y por eso, cada año avanzamos. Y cuando usted quiera, yo le... le invito a que repasemos todo lo que hemos conseguido con respecto a los objetivos estratégicos del Plan de Lectura, que han sido muchísimos los pasos. Y se lo detallo cuando usted quiera.

Ahora no hay tiempo, pero en cuanto la... al tema digital, en cuanto al tema de las... de la innovación, de lo que hemos hablado ahora mismo, de las TIC, estamos totalmente en esta línea. La biblioteca digital tendrá que tener también, como usted ha señalado, una versión 2.0 para que funcione como una red social. Pero estamos en el primer paso; son infraestructuras que cuestan dinero, que cuestan tiempo, pero estamos en ello; que eso es lo extraordinario del esfuerzo. Usted ya sabe que en fondos bibliográficos estamos invirtiendo 2.000.000 de euros anuales.

Es decir, no hay absolutamente nada en ningún punto de este plan estratégico que no estemos cumpliendo a rajatabla y al dedillo, tanto desde el punto de vista presupuestario como desde el punto de vista de los contenidos. Y es más, como no creemos ni que somos los más listos, ni los más preparados ni los mejores, tenemos ya desarrollado este sistema analítico, que incluye estudios específicos cada año que se están llevando a cabo. El mapa de bibliotecas, como usted me preguntaba, estamos ahora precisamente en toda... la... en recabar toda la información y lo tendremos a punto a final de año. Y exactamente igual que el cuadro de mandos de todos los indicadores que nos van a arrojar luz por dónde seguir.

Porque hay muchísima gente que tiene que estar confundida ahora por dónde seguir con... con la lectura en el siglo XXI, no solo la Comunidad de Castilla y León, y por eso hay que desarrollar estos elementos de estudio. Entonces, cualquier punto de línea estratégica que usted considere que deba, en fin, contestar aquí o en... en cualquier otra Comisión, o en cualquier otra pregunta por escrito, del plan, lo haré gustosamente, porque es un... un tema delicadísimo y que... y que tratamos con muchísima precisión. Porque creemos que es una obligación, porque creemos que es un compromiso, y porque estamos completamente de acuerdo con usted en que la sociedad del conocimiento es la... es una sociedad lectora. Y sin libros, y sin lectura, y sin comprensión, no vamos a ninguna parte, ni podemos crear al ciudadano un espíritu crítico razonable y digno.

Entonces, yo creo que estamos todos en el mismo camino, y creo que en todos los... todas las premisas que usted... que usted ha expuesto se reflejan en muchísimas acciones, que, de alguna manera, no... no son una cifra, y no son 54,4, sino que son actividades para ir franqueando esas barreras. Eso que ha comentado usted del 5% de los préstamos, 5,5 me parece, en España es un 5.

Y es que en España, por desgracia, no tenemos el libro como un objeto precioso de regalo. Y precisamente la Consejería quiere valorar y quiere promocionar el libro como un objeto precioso de regalo, y por eso ha lanzado la campaña del "Regálate"; y por eso les estamos regalando también a los niños, a cada franja de edad, cada año, un libro, y que vayan a nuestras bibliotecas, y que sepan lo que es un carnet de bibliotecas, y que sepan lo que es una consulta.

En fin, la biblioteca del ciudadano del siglo XXI también está ahí, en el Portal de Bibliotecas. Y la biblioteca del siglo ciudadano... del... del siglo XXI, del ciudadano del siglo XXI está en Internet, y por eso tenemos un portal, y por eso le estamos habilitando, mejorando y ampliando cada vez más. Igual que estará en la biblioteca digital.

Entonces, en fin, yo creo que los... los pasos que está dando la Comunidad de Castilla y León en materia del

libro y la biblioteca, lo digo sinceramente, son contundentes, esenciales, y se está cogiendo al toro por los cuernos. Y en ningún momento creo que esté fracasando, sino todo lo contrario. Así que, bueno, no tengo nada más que añadir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Pues muchas gracias, señora Directora General, por su presencia en esta Comisión. Y pasamos al tercer punto del Orden del Día. Tiene, para su lectura, la palabra la señora Secretaria.

PNL 691

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 691-I, presentada por los Procuradores don Manuel Fuentes López, don José Ignacio Martín Benito y don Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la restauración del retablo mayor y de la ermita de Nuestra Señora de las Angustias de Corrales del Vino (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 153, de veintisiete de enero de dos mil nueve**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Para la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. El municipio zamorano de Corrales del Vino necesita una atención especial por parte de la Junta de Castilla y León, si no queremos que todo su patrimonio artístico sea declarado en estado de ruina inminente. Aunque parece exagerada esta afirmación, voy a intentar explicarme.

La iglesia parroquial de la localidad, llamada la Iglesia de Santa María de la Magdalena, sufrió en el año dos mil siete el derrumbe de uno de sus muros, que dejó un agujero en la pared que imposibilitaba la realización de culto, único lugar donde se puede realizar. A mediados del año dos mil ocho comenzaron las obras de reparación de urgencia de este derrumbe, que todos los vecinos habían anunciado, ante la cantidad de grietas que tenía la pared que se vino abajo, y que sigue teniendo. Esta obra ha sido una solución de urgencia, que aconseja una intervención futura para la reparación de contrafuertes en los lados norte y este, reparación del atrio de acceso y la torre del campanario, que podrían desplomarse, si no se acomete con urgencia su reparación.

Si la iglesia parroquial está en unas condiciones de uvi arquitectónica, no se queda a la zaga la situación de la ermita de Nuestra Señora de las Angustias. Esta ermita, situada junto al cementerio, estaba en situación de ruina inminente, y fue parcialmente rehabilitada en los años dos mil seis y dos mil siete, a través del Pro-

grama Arquimilenios II, por parte de la Junta de Castilla y León. Se procedió al saneamiento de todo el perímetro exterior, a rellenar las enormes grietas que tenía su estructura, se retiró la cubierta, tapando con un enorme plástico todo el tejado de forma provisional y ya van más de año y medio, y se quedó toda su estructura cosida con tirantes de hierro para evitar la ruina de sus bóvedas, de sus arcos, y así está en estos momentos.

El diecinueve de febrero del año dos mil ocho, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición solicitando la realización de la segunda fase de restauración de esta ermita, y que en esta fase se incluyera la construcción de una nueva cubierta, nuevas puertas, ante el estado lamentable que estas presentaban. La iniciativa fue rechazada argumentando que la segunda fase de rehabilitación estaba en fase de proyecto y que podría incluirse en el Programa Arquimilenios III de la Junta de Castilla y León.

El tiempo va pasando y el deterioro avanza, no solo en el esqueleto de la ermita protegido provisionalmente por las lonas de la techumbre, como decía, y los tirantes de hierro que evitan su desplome, sino, además, porque van desapareciendo las tejas árabes que están en los alrededores y que formaban parte de la cubierta pocas quedan ya, y, además, porque su valioso retablo mayor se encuentra desde hace más de un año tumbado en el suelo de tierra y cubierto con plásticos en el interior del edificio de la ermita.

Si ustedes repasan el proyecto de consolidación de la ermita y las fotos concretas que se acompañan al proyecto como a todo proyecto de rehabilitación, plantea... dice: "El retablo se conserva en mal estado, pero recuperable. Se desmonta para su acopio ordenado en un lugar seguro hasta la finalización de las obras de restauración". Imagínense lo que he dicho de cómo esta la ermita; pues ese es el lugar seguro en el que está, desde hace más de año y medio, este inmejorable retablo.

El retablo es obra de Simón Gavilán Tomé, de mil se-cientos cincuenta y ocho, con una hornacina central que acoge la escultura de Nuestra Señora de las Angustias, talla en gran tamaño de la segunda mitad del siglo XVIII, idéntica a la que tiene labrada la fachada de la ermita, que ha tenido que ser restaurada por la cofradía del pueblo, es decir, por los vecinos.

El retablo de madera dorada, con interesantes pinturas, dañado por los desprendimientos y las condiciones atmosféricas a las que ha estado sometido, cuenta con tallas del siglo XVII, que han tenido que ser trasladadas a la iglesia parroquial para poder evitar su destrucción.

Ante estas circunstancias, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

"Primero. La necesidad de proceder a la recuperación de todos los elementos del retablo mayor de la ermita Nuestra Señora de las Angustias, abandonado desde hace más de un año en el suelo de la ermita, y a su rehabilitación integral.

Y segundo, incluir la segunda fase de restauración de la ermita Nuestra Señora de las Angustias de Corrales del Vino entre las obras que se realizarán en el Programa Arquimilenios III 2009-2013, que la Junta de Castilla y León está diseñando, y que no conocemos todavía –y ya es hora–, dándole un carácter prioritario". Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, y por un máximo de diez minutos, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, don Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Señoría, solicita incluir la segunda fase de restauración de la ermita de Nuestra Señora de las Angustias, en Corrales del Vino, en el Programa Arquimilenios III.

Quiero comenzar la intervención, en nombre de mi Grupo, recordando, a efectos comparativos, que hablamos de una iglesia que acaba de recibir... –una ermita, perdón– acaba de recibir una inversión superior a los 200.000 euros, y que en breve recibirá una cercana a los 500.000 euros. Es decir, una ermita –que para sí la quisieran algunas otras de la Comunidad– que va a verse mejorada en más... con más de 100 millones de pesetas (así quizá nos entendamos mejor). Lo digo porque se ha hablado mucho del interés o no interés de la Junta en este caso concreto por la ermita que hoy aquí nos ocupa. Una inversión de cien... de más de 100 millones de pesetas.

Mire, Señoría, yo sí que le tengo que manifestar, en nombre de mi Grupo, mi extrañeza por esta propuesta que hoy aquí nos trae. Y mi extrañeza... –y aquí están presentes los dos protagonistas– tanto Su Señoría, como Portavoz, como don Juan Ramón Represa, en su día, como Portavoz del Partido Popular, discutieron sobre una propuesta casi idéntica, donde Su Señoría solicitaba lo mismo, es decir, las obras para restauración de esta ermita. Y además, ante el requerimiento del Partido Popular, usted explicó por qué traía esa propuesta. Y, textualmente, dice el Diario de Sesiones, dicho por Su Señoría: ¿Y por qué lo he hecho? Lo he hecho porque el Ayuntamiento es... tiene un nuevo equipo, y ese equipo no sabía absolutamente nada de la segunda fase, ni de que estaban en proyecto ni de que estaban trabajando para poder empezar una segunda fase en la ermita de Corrales.

Este argumento, mediante el que usted justificó la presentación, en su día, de esa propuesta, hoy ya no lo puede repetir, al menos con validez, por cuanto ya no puede argumentar desconocimiento del Ayuntamiento en cuanto a lo que la Junta proyecta efectuar en tal ermita, por cuanto el Portavoz del Partido Popular en aquella Comisión le adelantó cómo estaba el expediente.

Usted mismo reconocía –y hoy ha reconocido– la primera fase, básicamente de consolidación, donde se han invertido, en los años dos mil seis y siete, 216.000 euros. Y le hablaba el Portavoz del Partido Popular de que no era necesario aceptar su propuesta por cuanto lo que usted solicitaba la Junta no solamente lo tenía en previsión, sino que se estaba realizando el proyecto para esa segunda fase que usted demandaba, y que hoy reitera nuevamente.

Es verdad que usted no le creyó; y la mejor prueba de que no lo creyó, que posteriormente ha... ha vuelto a registrar esta propuesta que hoy discutimos. Y no le creyó en los siguientes términos –que también recoge el Diario de Sesiones–, le decía usted al Portavoz del Partido Popular: si usted dice que se ha encargado el proyecto de la segunda fase, pues me lo tengo que creer. Dice usted que la Junta, en cuanto se entregue el proyecto, saldrá a licitación. Y permítame dudarle –decía usted–; para terminar diciendo: "Yo personalmente les felicitaría, incluso públicamente, pero permítame dudarle".

Bueno, pues, vistos estos antecedentes, y vistos los hechos, la única explicación que se me ocurre que pueda tener la presentación de esta propuesta es que pueda justificarse que usted hoy, públicamente, pueda aprovechar para felicitar a la Junta por aquello que en su día dudaba y que hoy ha podido comprobar que lo ha efectuado. Porque comprobó que en el Boletín número 53, de dieciocho de marzo de este mismo año, la Junta, no solamente ha publicado que el proyecto está terminado, sino que ha licitado las obras. Ha licitado las obras por un montante de 477.419 euros, y un plazo de ejecución de seis meses.

Por lo tanto, felizmente para usted, para el patrimonio de Zamora, aquellas dudas se han visto disipadas; y, repito, usted tendrá ocasión hoy –como decía en su intervención– de felicitar públicamente a la Junta, si así fuera.

En conclusión, y por lo que hace referencia a esta primera parte de la restauración de la ermita, pide usted que se incluya en el III Programa Arquimilenios. Mire si está incluido en el Programa, que hasta incluso están ya las obras licitadas –repito–, como usted puede comprobar en el BOCyL del dieciocho de marzo pasado, hace algo más de un mes.

Segunda cuestión. Lo que hace referencia al retablo. La primera cuestión es que no olvidemos que la Junta no es la propietaria de esa ermita, ¿eh?, y, claro, la Junta no puede ser responsable de todo lo que ocurra en todas las casas de esta Comunidad, por mucho que la Ley de Patrimonio Cultural diga lo que dice; pero también dice quién es el primer y principal responsable.

En cualquier caso –y usted ha hecho referencia algo al retablo, de por qué está así–, hombre, evidentemente, si ha habido obras, si las va a seguir habiendo –y ahora con más implicación directa en el interior–, pues está sujeto a estos avatares; pero, evidentemente, eso no quiere decir que esté olvidado. Hasta tal punto que le puedo manifestar que Fomento –que es quien ha adjudicado, ha licitado, perdón, esta intervención en el III Programa, la segunda fase de la ermita de Nuestra Señora de las Angustias– está coordinando con la Dirección General de Patrimonio la actuación posterior y simultánea que podrá llevarse a cabo en el mencionado retablo, por cuanto somos conscientes –es consciente la Junta– que es necesario actuar.

Pero eso es lo que se está actuando, ¿no?, porque lo que hoy desconocemos es cuál va a ser su resultado final. Este Grupo desconoce –porque la Junta lo desconoce, evidentemente– si su recuperación puede ser mediante una subvención directa al Obispado correspondiente, si puede ser mediante su traslado y recuperación por parte del taller de restauración de Simancas de la Junta de Castilla y León.

En consecuencia, no podemos apoyar su propuesta de resolución: en lo que hace referencia al primer aspecto que yo le he referido, evidentemente, por motivos obvios; en este segundo, por cuanto no podemos prejuzgar cuál va a ser la solución que la Junta va a aplicar a la restauración de este retablo, que la tiene preparada. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Luis Domingo, bien, usted dice –y es verdad– que acaba de recibir una inversión de 216.000 euros. Lo decimos nosotros en los antecedentes; no lo detallamos, lo detallábamos en la anterior iniciativa de la cual usted ha hablado, porque nos gusta que lo que se haga también se refleje, y además se suele reflejar en los antecedentes, que, al menos, este Procurador intenta redactar de una forma clara, concreta y... y veraz. Pero no es "acaba de recibir"; estamos hablando de dos mil seis–dos mil siete.

Yo le invito a que, si usted pasa por la provincia de Zamora y pasa por Corrales, visite la ermita, y mire por

uno de los muchos agujeros por los que se puede ver lo que ocurre en el interior, que está como yo creo que he explicado de una forma detallada en los antecedentes. Hacía falta de una forma urgente, no esperando dos años y medio, por lo menos, ¿eh?, esa segunda fase de la rehabilitación de la ermita. (Decirle el tema).

¿Extrañeza de su Grupo? Pues no se extrañe usted. No es una propuesta casi idéntica, es una propuesta que incluye el debate que yo tuve con el señor Represa, ¿eh? –y usted lo ha reflejado fielmente lo que yo dije en el debate, que sigo manteniendo– y eso fue el día tres del mes cuatro del año dos mil ocho, es decir, cuando estaba realizado el proyecto, estaba realizándose el proyecto.

Ustedes tardan demasiado en este tipo de temas, le tengo que decir, al menos desde mi humilde punto de vista. Entonces, casi un año desde el debate en el que el señor Represa me dijo que estaba avanzándose el proyecto, que estaba casi finalizando el proyecto; no recuerdo las... sus palabras textuales, que seguro que eran realidad. Pero ustedes estudian los proyectos mucho tiempo.

De todas las maneras, en Zamora, pues cuando... no nos creemos las obras hasta que no vemos que comienzan los obreros a estar en los lugares. Le podría poner muchos ejemplos, muchos, de que han salido a licitación obras, de que se han licitado, y después de licitarse hay algún problema, no sabemos por qué, y vuelve otra vez a iniciarse el proceso tres o cuatro años más tarde. Le aseguro que hay, al menos, una decena en los últimos diez años, de proyectos importantes en la provincia que le podría explicar con todo detalle.

Bien. Casi un año desde el debate, usted dice que afortunadamente esta obra está incluida en el III Programa Arquimilenios –repito– 2009–2013, ya que... ya ha salido a licitación. Es verdad, ha salido a licitación en el BOCyL del dieciocho del tres de dos mil nueve –como usted ha planteado–, con un presupuesto de casi medio millón de euros, con un... con una temporalización de seis meses.

Pero es extraño, porque ustedes, con los presupuestos, hacen –si me permite, entre comillas– "lo que les da la gana", porque yo denuncié que en los Presupuestos hacía falta una partida presupuestaria para este tema porque el proyecto se estaba finalizando y, evidentemente, necesitarían dinero para poder hacer la segunda fase, y no hay ni un solo euro para esta obra de rehabilitación en el Tomo 13, aprobado por las Cortes, de los Presupuestos de la Comunidad en el año dos mil nueve. Entonces, muchas veces hay dinero y no lo gastan, otras veces no hay dinero pero aparece; lo cual nos parece estupendo.

Es necesaria la segunda fase. Les felicito si al final... si al final –y no tengo ningún problema en hacerlo públicamente–, al final sale pronto a licitación y se comienzan las obras de una forma rápida, porque es absolutamente necesario.

Pero le tengo que hacer alguna crítica al respecto –aprovechando, ¿no?–: el Programa Arquimilenios, usted... hacen igual que con el Plan de Carreteras 2008-2020, y estamos que a... a mediados del dos mil nueve y acabamos de conocerlo. El Programa de Arquimilenios, pues, si empieza en el dos mil nueve, me parece que estamos en el cuarto mes de ese año y todavía no lo conocemos; y lo hemos pedido en reiteradas ocasiones. Es decir, que ustedes conocen qué es lo que hay en el Programa Arquimilenios y, si no presentamos este tipo de iniciativas, pues no nos enteramos de que esta obra está incluida en el Programa Arquimilenios.

De todas las maneras, ustedes podrían no incluirla, porque, si hay un presupuesto y ya ha salido a licitación, pues una obra que nos ahorrábamos, y seguramente que, como ya se va a hacer, pues no haría falta ponerla en el Programa Arquimilenios –se me... se me ocurre–.

En relación con lo que plantea del retablo, pues... pues también, si se soluciona, no tengo ningún problema en felicitarles públicamente, porque es absolutamente necesario arreglar ese retablo, si realmente tiene un valor arquitecto... tiene un valor artístico como el que dicen todos los entendidos –los pocos documentos que hay sobre el retablo, que yo he leído–; y lo normal es que no estuviera cubierto un año y medio en el suelo de esa ermita –entra aire por todos los sitios–, cubierto en una... cubierto por una lona.

Si se va a hacer, se podría, seguramente, que haber habilitado un lugar seco, más seguro, donde no aumentara su deterioro. Y, al final, si ustedes están coordinando

una acción simultánea –que es necesaria– entre las obras que hay que hacer en la ermita y llevar de aquel lugar el retablo para poder darle una solución, pues aunque ustedes no aprueben la iniciativa, pues doy por bien hecho el trabajo, en nombre de los corralinos y en nombre del Ayuntamiento, que poca información tiene de la Junta en lo que la Junta tiene absoluta necesidad de echar una mano. Porque, si no, le aseguro que, si se pasa usted por la iglesia –que solamente ha hablado al principio–, verá que es muy fácil que se queden sin culto los habitantes de Corrales, porque se puede caer en cualquier momento. Así es que, cuando ustedes terminen con la ermita y con el retablo, le ruego que comunique a sus superiores que tienen que empezar por la iglesia, si quieren que realmente la gente que suele ir a misa los domingos continúe y no se tenga que ir a misa en el pueblo de al lado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, se procede a someter a votación esta proposición no de ley.

Votación PNL 691

¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. Con este resultado, queda, en consecuencia, rechazada la proposición no de ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos].

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el sumario del Diario de Sesiones de Comisiones n.º 312, correspondiente a la sesión de Cultura y Turismo celebrada el día 30 de marzo de 2009, se publica a continuación la oportuna rectificación:

– Página 6042, Sumario: donde dice: "PNL 713", debe decir: "PNL 716".